



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 5640/2009.-

CÓRDOBA, **11 JUN 2009**

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado por a fs. 3 por la Dirección General de Personal y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Resolución nro. 59/09 de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", obrante a fs. 1 que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2.-** Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", al Prof. CARLOS GIMÉNEZ (legajo 12687) en el dictado de siete (7) horas cátedra de Coordinación General del Departamento de Formación Física y Deportes (cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 9 de marzo de 2011, y reconocerle los servicios prestados con carácter excepcional y en los términos previstos por el 2º párrafo del artículo 2º de la Ordenanza HCS 5/95, desde el 8 de mayo de 2009 hasta el día ayer, en el caso de haber cumplido tareas.

**ARTÍCULO 3.-** La Prof. Giménez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 4.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

Ae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.- 1036**



Universidad Nacional de Córdoba  
Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano



FOLIO N°  
1

CÓRDOBA 09 MAR 2009

**VISTO:**

Que el día 28-02-09 finalizó la designación del profesor CARLOS GIMÉNEZ (legajo 12687) como Coordinador General del Departamento de Formación Física y Deportes, y la necesidad de cubrir dicho cargo.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el día 9 de marzo del corriente año se realizó la reunión general del departamento de Formación Física y Deportes para elegir Coordinador General, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución de Dirección n° 459/03;

Que en la misma fue reelegido el profesor Carlos Giménez, como Coordinador General de Departamento;

lo dispuesto en el art. 8°, Inciso "n" del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
"MANUEL BELGRANO"  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar al profesor CARLOS GIMÉNEZ (leg. 12687) en (siete) 7 horas cátedra de Coordinación General del Departamento de Formación Física y Deportes (098/318), desde el 09-03-09 y hasta el 07-05-09. Esta designación se efectúa en carácter de interino, en virtud de lo establecido en el art 33 del Reglamento General de la Escuela.

**ARTÍCULO 2°:** El docente nombrado en el Art. 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 3°:** Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 059



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Esc 3 de Comercio

MARIA ROSA BUSTINZA  
SECRETARIA DOCENTE  
Esc. Sup. de Com. "M. Belgrano"-UNC

Prof. Dr. JOSÉ A. BARRIDO  
DIRECTOR  
Esc. Sup. de Com. MANUEL BELGRANO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA